



Acta de maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTI
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.**

A Espensas de la deuocion de los Reales, como consta de
la licencia que acompaña; y de la aceptación de la Religion
de cuyo definitorio se dio asimismo Carta, con fecha en Madrid
a Treinta y uno de marzo, haciendo la misma Suplica y
la Real Acuerdo, que para conformar y resolver de esta prezen
cion se cite y ordene para el primer Cau. Ordinario
El Señor Don Luis Menchaca, Real Comisario de Guerra, ma
nifestó a la Ciudad, como en Juera de los paraportes y ordenes de el
Excmo. Señor Duque de Montemar se han establecido en esta
Ciudad, bauas bandexas de recluta que ocupare sus pp. y siendo
preciso el abono el tiempo de sus arrendamientos, a el Mayor.
domo, para la data de su cueneta hace presente que la de el
Recoimiento de oran se halla en la voueda Segunda, desde febrero
de laño de Treinta y ocho; la de el Recoim. de Segouia en la de el
numero Tercero desde primero de Noviembre de laño de treinta y
nueve; la de el Recoim. de Alcala, en una de las Casas inmediatas
al Parador desde primero de diciembre de dho año; la de el
Recoim. de Africa, en otra de dhas Casas, desde Abril de el año de
la de el Recoimiento de Alcala, Junio al puente desde ultimos
de febrero de este año; la de el Recoimiento de Galicia en la de el
Pera de el Pico, desde ultimos de Abril de este año; la de el
Reco. de Infanteria de la Dna. en otra de dhas Casas inmedia
tas al parador desde primero de mayo de este año; y la de el
Recoim. de Cavalleria de la Dna. en los mesones de la plaza
nueva desde primeros de marzo de este año; haciendo e disparto
de orden de el Dono. Correo. La composicion de la repera de el
gero, poner puertas y hacer diuisiones en las inmediatas a

Reclutas

